

Buenos Aires, *22* de junio de 1992.-

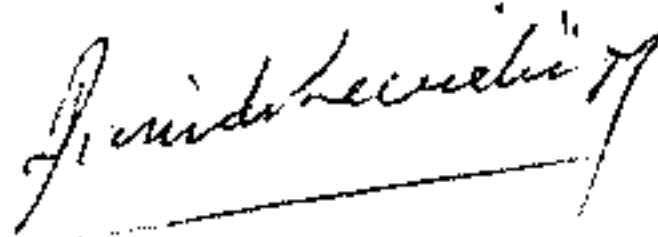
Vistás las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión y colocación de matafuegos en las respectivas sedes de los Juzgados Federales de Primera Instancia nº 1 de Morón y nº 2 de San Isidro; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 13/15, con la habilitación -a todos los efectos- de la feria del mes de julio próximo.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170.-)- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)